



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-01384068-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Admisión y designación de Directora de Tesis, Codirectora de Tesis, Director Adjunto de Tesis y Consejero de Estudios - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Bioq. Héctor Martin CIFUENTES

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Bioquímico Héctor Martin CIFUENTES, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Directora de Tesis, Codirectora de Tesis y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Bioquímico en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por el candidato de referencia, de las cuales surge que el mismo reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis, Codirectora de Tesis y Director Adjunto de Tesis propone a la Dra. Liliana Carmen ROSSETTI, Dra. Marisol DELEA y Dr. Guillermo CORRÓ, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Unidad de Conocimiento Traslacional Hospitalaria

Patagónica del Hospital de Alta Complejidad de El Calafate SAMIC (UCT-HP CONICET) y en el Laboratorio de Genética Molecular de la Hemofilia - Instituto de Medicina Experimental (CONICET - Academia Nacional de Medicina), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que la Comisión de Doctorado, atento lo previsto en la reglamentación correspondiente, propone la designación de la Dra. Florencia GILIBERTO como Consejera de Estudios, quien ha aceptado tal cometido.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 26 de marzo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Bioquímico Héctor Martín CIFUENTES.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Liliana Carmen ROSSETTI como Directora de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Dra. Marisol DELEA como Codirectora de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR al Dr. Guillermo CORRÓ como Director Adjunto de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 6°.- DESIGNAR a la Dra. Florencia GILIBERTO como Consejera de Estudios del candidato de referencia.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

